



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

**TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO COMERCIAL
PROPUESTA PRÁCTICA DEL EXAMEN COMPLEXIVO**

**TEMA: “LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA UNIVERSITARIA Y SU PARTICIPACIÓN EN LAS
NECESIDADES SOCIALES DE SERVICIOS BÁSICOS DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA”**

Autores: NEIRA FIGUEROA DANNY MIGUEL

Acompañante: ING. MARIA CAMPUZANO RODRIGUEZ

Milagro, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ECUADOR

DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero.

Fabrizio Guevara Viejó, PhD.

RECTOR

Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Yo, **NEIRA FIGUEROA DANNY MIGUEL** en calidad de autor y titulares de los derechos morales y patrimoniales de la propuesta práctica de la alternativa de Titulación - Examen Complexivo, modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor de la propuesta practica realizado como requisito previo para la obtención de mi Título de Grado, como aporte a la Temática **“La intervención comunitaria universitaria y su participación en las necesidades sociales de servicios básicos de la Parroquia Jesús María”** del Grupo de Investigación las necesidades sociales de la zona 5, base para la intervención comunitaria de las instituciones de educación superior de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social De Los Conocimientos, Creatividad E Innovación, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de esta propuesta practica en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, 27 de AGOSTO del 2017



Firma del Estudiante

Nombre: NEIRA FIGUEROA DANNY MIGUEL

CI: 0925452765

APROBACIÓN DEL ACOMPAÑANTE DE LA PROPUESTA PRÁCTICA

Yo, CAMPUZANO RODRIGUEZ MARIA AUXILIADORA en mi calidad de acompañante de la propuesta práctica del Examen Complexivo, modalidad presencial, elaborado por el estudiantes NEIRA FIGUEROA DANNY MIGUEL ; cuyo tema es: “La intervención comunitaria universitaria y su participación en las necesidades sociales de servicios básicos de la Parroquia Jesús María”, que aporta a la Línea de Investigación **ESTUDIOS BIOPSIICOSOCIALES DE GRUPOS VULNERABLES DE LA POBLACION, CALIDAD DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ENSEÑANZA, MODELO DE DESARROLLO LOCAL AJUSTADOS A LOS ENFOQUES DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA; Y SOSTENIBILIDAD, RELACION ESTRATEGICA ENTRE COMUNICACIÓN, EDUCACION Y COMUNIDAD** previo a la obtención del Grado de **INGENIERO COMERCIAL**; considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios en el campo metodológico y epistemológico, para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo APRUEBO, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de Examen Complexivo de la Universidad Estatal de Milagro.

En la ciudad de Milagro, a los 6 días del mes de SEPTIEMBRE de 2017.



CAMPUZANO RODRIGUEZ MARIA
ACOMPAÑANTE
CC.0914180070

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

Hairo Campuzano Rodríguez, Miguel Ceballos Fajardo, Rosa Espinoza Toalochis

Luego de realizar la revisión de la propuesta práctica del Examen Complexivo, previo a la obtención del título (o grado académico) de Ing. Comercial presentado por el (la) señor (a/ita) Dany Miguel Niere Fajardo

Con el título:

Intervención Comunitaria Universitaria y su Participación en las Necesidades Sociales de Servicio Social de la Parroquia Jesús María

Otorga al presente la propuesta práctica del Examen Complexivo, las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTÍFICA	[95]
DEFENSA ORAL	[4,64]
TOTAL	99,64
EQUIVALENTE	89,83

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado)

Aprobado

Fecha: 26 de Sept. del 2017.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	<u>Hairo Campuzano</u>	<u>Hairo Campuzano</u>
Vocal 1	<u>Miguel Ceballos F</u>	<u>Miguel Ceballos F</u>
Vocal 2	<u>Rosa ESPINOZA TOALOHIS</u>	<u>Rosa Espinoza</u>

DEDICATORIA

Mi trabajo está dedicado en primer lugar a Dios, por haberme dado la vida y por permitirme llegar a este momento tan importante de mi formación profesional. A mis padres por ser incondicionales conmigo a pesar de nuestras diferencias, demostrarme su cariño y ser el pilar fundamental para lograr mi desarrollo.

A mi esposa, por haber sido ese impulso durante todo este largo trayecto, por su todo su apoyo, siempre incondicional, mi amigo, mi compañero de vida, tu amor y confianza son invaluable.

A mi hija, eres la principal razón por la que me levante día a día, mi principal inspiración, todo sacrificio por ti es válido, eres mi motivación.

A toda mi familia, por brindarme siempre su apoyo, sea con un gesto, una palabra o un consejo y a todas aquellas personas que a lo largo de mi carrera estuvieron dándome aliento, para culminar este anhelo

AGRADECIMIENTO

A la Universidad estatal de Milagro por abrirme sus puertas y poder estudiar mi carrera.

De la misma forma a cada uno de los docentes con quienes tuve la grata experiencia de aprender de sus conocimientos impartidos en las aulas. Gracias por permitirme convertir en una profesional.

INDICE GENERAL

DERECHOS DE AUTOR	i
APROBACIÓN DEL ACOMPAÑANTE DE LA PROPUESTA PRÁCTICA .Error! Bookmark not defined.	
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR	Error! Bookmark not defined.
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
INDICE GENERAL.....	vi
INDICE DE FIGURAS	viii
INDICE DE CUADROS	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN.....	1
MARCO TEÓRICO.....	3
DESARROLLO.....	15
CONCLUSIONES.....	23
BIBLIOGRAFIA.....	25

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Cobertura de agua por red pública de la provincia del Guayas por cantones	6
Figura 2. Cobertura de alcantarillado de la provincia del Guayas por cantones	7
Figura 3. Edificio del GAD de la Parroquia Jesús María	8
Figura 4. Mapa de la ubicación de la Parroquia Jesús María	9
Figura 5. Gráfico del resultado de la pregunta 1	12
Figura 6. Gráfico del resultado de la pregunta 2	13
Figura 7. Gráfico del resultado de la pregunta 3	14
Figura 8. Gráfico del resultado de la pregunta 4	15
Figura 9. Gráfico del resultado de la pregunta 5	16
Figura 10. Gráfico del resultado de la pregunta 6	17

INDICE DE CUADROS

Tabla 1. Resultados absolutos y en porcentajes de la pregunta 1	12
Tabla 2. Resultados absolutos y en porcentajes de la pregunta 2	13
Tabla 3. Resultados absolutos y en porcentajes de la pregunta 3	14
Tabla 4. Resultados absolutos y en porcentajes de la pregunta 4	15
Tabla 5. Resultados absolutos y en porcentajes de la pregunta 5	16
Tabla 6. Resultados absolutos y en porcentajes de la pregunta 6	17

TEMA: “La intervención comunitaria universitaria y su participación en las necesidades sociales de servicios básicos de la Parroquia Jesús María”

RESUMEN

Este trabajo se desarrolló para conocer el nivel de intervención que deben tener las universidades a través de su participación en los problemas sociales que presentan los grupos de atención prioritaria de los habitantes de Jesús María, para poder conocerlo se ha elaborado el Marco Teórico que realiza la investigación con respecto a la definición e importancia de la intervención de las universidades así como las leyes que establecen los parámetros de esta intervención comunitaria, también se explica la definición de la Responsabilidad Social visto como trabajo participativo en las necesidades sociales y la importancia que tiene sobre la Parroquia, para finalmente entender la forma en que las universidades adoptan esta Responsabilidad Social y la traducen en acciones comunitarias que van dando un nuevo sentido a la Educación Superior, también se realiza un vistazo de la realidad y las necesidades sociales de la parroquia Jesús María donde se revisan los datos de la seguridad y servicios básicos que poseen.

En el desarrollo de este trabajo, ubicamos nuestro problema en la Parroquia Jesús María del Cantón Naranjal para poder plantearnos la interrogante **¿De qué manera la intervención y participación comunitaria universitaria puede afectar de forma positiva en las necesidades sociales de seguridad y servicios básicos de la Parroquia Jesús María?** Esta pregunta será la guía de nuestro estudio y para lograrlo se establece

una metodología a través de un levantamiento de información en base a encuestas relacionadas con la problemática, luego se realiza un análisis de los resultados para poder establecer conclusiones pertinentes al estudio que puedan servir como guías para la correcta implementación de proyectos de vinculación con responsabilidad social universitaria enfocadas en la atención de servicios básicos para que tengan un alto impacto en la comunidad y que también sirva como referente a los estudiantes en su formación profesional con un enfoque social.

PALABRAS CLAVE: Intervención comunitaria; necesidades sociales; servicios básicos; responsabilidad social;

TITLE: “The community university intervention and his participation in the social needs of basic services of the Parish Jesus Maria

”

ABSTRACT

This work developed to know the level of intervention that the universities must have across his community participation in the social problems that there present the groups of priority attention of the inhabitants of Jesus Maria, to be able to know it there has been elaborated the Theoretical Frame that realizes the investigation with regard to the definition and importance of the intervention of the universities as well as the laws that establish the parameters of this intervention to the population, also is explained the definition of the Social Responsibility I dress as participative work in the social needs and the importance that has on the Parish, finally to understand the form in which the universities adopt this Social Responsibility and translate it in community action

KEYWORDS: Community intervention; social needs; basic services; social responsibility

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia se ha venido trabajando en satisfacer las necesidades sociales de las comunidades en zonas rurales y urbanizadas, situación que se vuelve compleja debido a los múltiples factores que inciden para que esto se pueda cumplir de la forma esperada, ello gracias al gran crecimiento de la población y la ausencia de planificación y también a las zonas rurales en el progreso de las ciudades, mismo así que se ha dado el casos de recintos, caseríos y parroquias desatendidos en servicios sociales que a pesar de encontrarse a pocos kilómetros de una ciudad con una gran cantidad de habitantes, podemos tomar como ejemplo la ciudad de Durán que a pesar de encontrarse a 3 km de la ciudad de Guayaquil no cuenta con las mismas atenciones de servicios básicos que la segunda.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) tiene como principio fundamental la igualdad de condiciones para todos quienes la conforman, partiendo de aquello tiene como propósito:

“la igualdad de derechos, la justicia, la cooperación en la solución de problemas de carácter económico, social, cultural o humanitario sin hacer distinciones de nacionalidad, raza, idioma, sexo o religión, esto los ha motivado a generar derechos para que todos los seres humanos puedan satisfacer sus necesidades”.

(ONU, 2015)

La universidad como ente de cambio y del desarrollo del país a través de su conocimiento tiene la gestión social de responsabilizar el liderazgo en todo lo que concierne con el incentivo a la ciencia que esté al alcance de todos para solucionar los conflictos económicos, sociales, culturales, etc. Con los que respecta a su investigación y enseñanza también tiene la generación del pensamiento crítico y

objetivo hacia la un mejor desarrollo sostenible de los pueblos cumpliendo los derechos de igualdad declarados por la ONU, es por eso que en la última Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) se recalcó la necesidad de la intervención de las Universidades en materia de desarrollo y sostenibilidad debido al crecimiento acelerado de las poblaciones. (ONU O. d., 2016)

El impacto de la intervención comunitaria tiene que ser beneficioso para que dé los frutos deseados, la Responsabilidad Social Universitaria en cuanto a las instituciones no es un tema que hay que tomarlo tan a la ligera pues obliga a las universidades a analizar cómo legitimizar su responsabilidad con la sociedad, por lo que debería ir más allá de un tema solidaridad, tiene que ser su objetivo y estar enmarcado en sus políticas y de esta manera satisfacer las necesidades de la comunidad, el impacto que debe tener en la formación de los estudiantes convirtiéndolos en agentes de transformación social.

MARCO TEÓRICO

1.1 La intervención comunitaria universitaria

1.1.1 Definición

Se entiende al Trabajo Comunitario como:

“un referente de transformación social que se practica de forma positiva para potenciar las fortalezas de una comunidad y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos”. (Barbero & Cortés, 2015)

El trabajo comunitario tiene que desarrollarse con la acción de todos los involucrados en una población como son instituciones educativas, de gobierno, de seguridad, de salud y habitantes en general en busca del bien común sin esperar el beneficio personal o alguna ventaja en el futuro sea política o administrativa.

Para poder lograr esto se tienen que cumplir una serie de tareas para promover y desarrollar estas actividades:

- Descubrir necesidades potenciales de la comunidad.
- Tomar contacto con las personas y concientizar en la necesidad de llevar el trabajo comunitario.
- Establecer estructuras de organización y asignar responsabilidades y funciones a todos los actores.
- Elaborar objetivos claros y establecer prioridades.
- Cuidar la comunicación, debe ser activa y constante.
- Rendir cuentas y publicar los resultados.
- Retroalimentarse para la ejecución de nuevos proyectos.

- No abandonar el proyecto terminado pues mantener la conciencia de mejora es tarea de todos. (Barrault, Chena, Muro, Plaza, & Diaz, 2016)

“La universidad tiene que hacerse cargo de los problemas de su comunidad a través de la generación y aplicación del conocimiento para que se vuelva socialmente responsable”. (Gaete Quezada, 2015)

La universidad a través de los proyectos de investigación y de vinculación está en la obligación de generar un impacto positivo que sea sostenible y equitativo entre los habitantes de la parroquia Jesús María, la mejor oportunidad para que las personas se sientan beneficiadas es incluyéndolos en las actividades que se realicen para que se sientan útiles con la sociedad

1.1.2 Importancia

Las universidades tienen que ser el agente de cambio en la sociedad puesto que en ningún otro momento de la historia ha sido tan importante la inversión en los estudios superiores por su condición de generador de conocimiento para el desarrollo, la innovación y la creatividad, la experiencia ha demostrado que la investigación y la aplicación del conocimiento ayudan a erradicar la pobreza y a fomentar un desarrollo sostenible. (UNESCO, 2009)

Es muy importante que las universidades se enfoquen en ayudar a las comunidades con su conocimiento, porque así todos aprenden a desenvolverse de mejor manera y pueden atender las necesidades de su sector de forma correcta, si todos los habitantes participan en los proyectos de vinculación las probabilidades de desarrollar el sector son mayores, esto generaría más confianza en las personas para enfrentar los retos porque no estarán abandonados si no que contarán con el apoyo de las universidades.

La formación de los profesionales en ese sentido ya no está solamente enfocada en los aspectos teóricos y en los salones de clases, pues, hoy por hoy las universidades promueven proyectos de investigación y de vinculación que permite a los estudiantes a mantener contacto con la comunidad y a conocer la problemática social que enfrentan de esta manera pueden tener un rol más activo en la búsqueda de soluciones sociales para que puedan lograr el aprendizaje a través del servicio y que de forma directa se fortalezca la relación universidad – comunidad. (Gaete Quezada, 2015)

Es muy importante que los estudiantes participen en los proyectos de vinculación de las universidades porque al tener mayor roce con los habitantes de sectores rurales van entendiendo los problemas que estas personas enfrentan todos los días y cuando ya sean profesionales se puedan involucrar de forma más activa y ver de qué manera pueden aportar para mejorar su calidad de vida.

1.1.3 Leyes que establecen la intervención de las universidades en el trabajo comunitario

A partir del año 2008 Ecuador ha sufrido una transformación social a raíz de la nueva constitución y las universidades no están excluidas dentro de ese proceso de transformación siendo así que luego se aprobó la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) donde se estableció leyes que obligaban al cumplimiento de proyectos de vinculación con la sociedad, también se incluyeron indicadores de acreditación de calidad universitaria donde se controla la gestión de la universidad con la comunidad.

Las comunidades son las más beneficiadas con estas leyes puesto que en el art.160 de la LOES expresa que:

“corresponde a las Universidades producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del País contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria” (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010)

De esta forma se involucra a las universidades a enseñar y asesorar a las instituciones y personas en metodologías y herramientas técnicas y administrativas en la búsqueda de la solución de los problemas de las comunidades.

Mientras que el Reglamento del Régimen Académico expresa que:

“las Instituciones de Educación Superior tienen que generar programas que respondan a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional, además que deben hacer instancias específicas para coordinar la vinculación con la sociedad con el fin de crear proyectos de interés social”.(Art. 82) (Reglamento del Régimen Académico, 2013)

Los programas de vinculación con la sociedad tienen que estar enfocados a resolver problemas que afecten la calidad de vida de los habitantes de una comunidad, también ayudarlos a desarrollarse, pero tienen que estar asociados a problemas específicos para no expandir mucho las variables de afectación de esta forma se pueden lograr mayores avances en el tratamiento de estos problemas.

1.1.4 La Responsabilidad Social y la Universidad

Para entender la interacción que debe existir entre la responsabilidad social y las universidades la Unesco en la Declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior planteó el concepto de “Pertinencia de la Educación Superior” como un aspecto importante de las universidades que se entendía como la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. (UNESCO, 2009)

“Una universidad responsable con la sociedad es la que busca desarrollar todos sus proyectos de investigación, vinculación o científicos con el medio de formación de los profesionales en una real asimilación con lo que necesita la región donde está asentada para sea provechoso y de alto impacto”. (Gaete Quezada, 2015)

Las universidades tienen que lograr una conexión con la población donde se encuentran para que los proyectos que desarrollen tengan un mayor impacto y los resultados tienen que ser socializados para que todos tengan conocimiento de las actividades que se realizaron y tengan una visión más amplia de la ayuda y beneficio que puede brindar la Universidad para que exista mayor apertura por parte de los habitantes de la región donde ejerce su injerencia.

Si las universidades generan conocimiento y no es desarrollado y aplicado en la búsqueda del bien común se vuelve una nave tecnológica y científica sin rumbo, por eso deben ser el agente de cambio que la sociedad espera, identificando como punto de partida los problemas que puede resolver o atender desde sus especializaciones, participar con los estudiantes en la investigación y análisis de las problemáticas desde una visión holística con proyectos sociales con principios éticos y de desarrollo equitativo y sostenible, con esto se puede lograr a futuro una acertada transmisión de saberes y la formación de profesionales y ciudadanos igualmente responsables. (Vallaey, La responsabilidad social de la Universidad, 2015)

1.2 Necesidades sociales de la Parroquia Jesús María

1.2.1 Definición de Necesidades Sociales

En la Conferencia sobre ciudades y asentamientos humanos para todos, Hábitat III realizada por la ONU se declaró que:

“En 50 años la población Mundial se duplicará y con ello los problemas de urbanidad y de servicios básicos en las ciudades se volverán críticos y se necesita elaborar planes a largo plazo que ayuden a resolver estos problemas futuros”. (ONU, 2016)

Dentro de 5 décadas aproximadamente la población mundial tendrá un gran crecimiento, esto nos indica que con ese crecimiento aumentarán los problemas de servicios básicos en las ciudades y en algunos lugares será una situación más crítica que en otros, por esta razón las autoridades de gobierno tienen que elaborar planes de ordenamiento territorial para resolver estos problemas a largo plazo y así poder garantizarles a los pobladores el acceso a servicios básicos en zonas urbanas y rurales.

La Secretaría Nacional de Planificación dentro del Plan Nacional del Buen Vivir destacó que uno de los objetivos del Estado es:

“Dentro de las necesidades sociales colectivas desatendidas el Plan Nacional para el Buen Vivir tiene como objetivo reducir las brechas sociales que existen en nuestro país que permitan una vida satisfactoria y mejorar la calidad de vida de la población”. (SENPLADES, 2013)

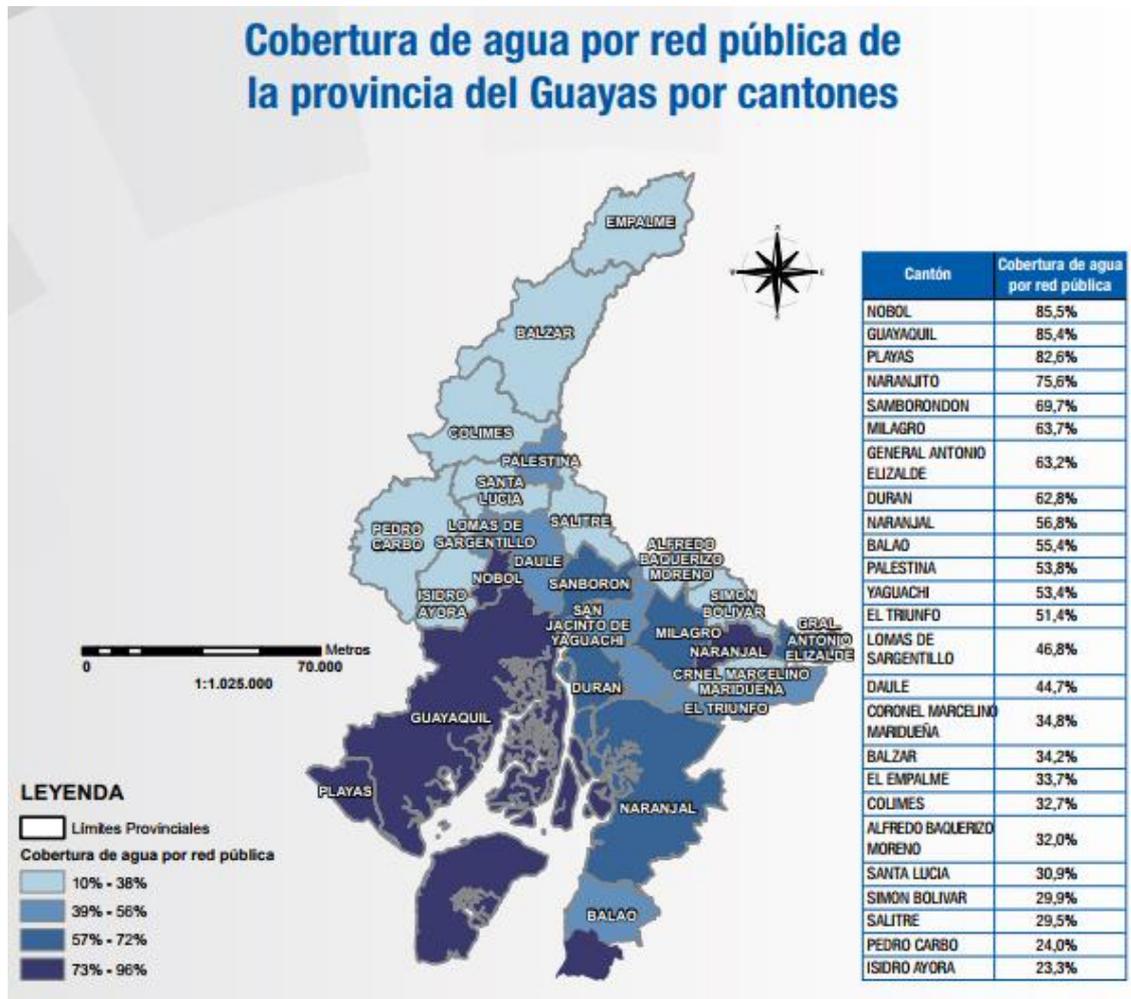
Las necesidades sociales son aquellos derechos que tienen las personas que conforman una comunidad para poder vivir de forma digna, cuando estos servicios no son atendidos los pobladores no se pueden desarrollar porque se vuelven presa fácil de las enfermedades y de las incomodidades que se van presentando a medida que el mundo va progresando, en siglos pasados se extraía el agua de pozos o directamente de los ríos hoy por hoy las personas acceden al líquido vital a través del servicio de agua potable, así mismo sucede con el alumbrado que se lo hacía con lámparas de aceite o velas y en

la actualidad contamos con un servicio de energía eléctrica que provee el servicio a todos los pobladores.

Las necesidades sociales básicas que se requieren para que una comunidad se desarrolle son:

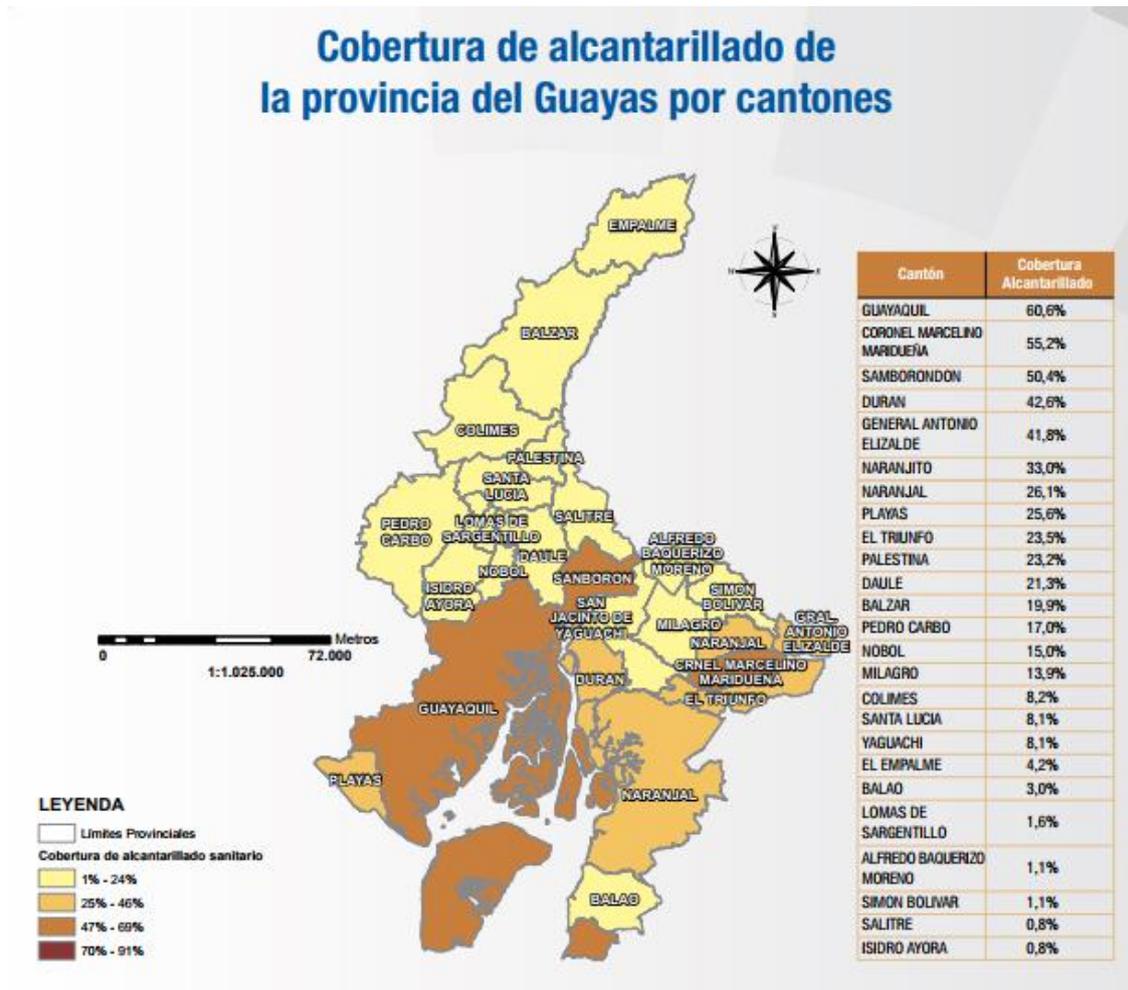
- La vivienda.
- El acceso al agua potable.
- Atención médica inmediata.
- Alumbrado público y en el hogar.
- Alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.
- Educación primaria y secundaria.
- La seguridad y el orden social, político, jurídico y administrativo.

Figura 1. Cobertura de agua por red pública de la provincia del Guayas por cantones.



Fuente: Senplades en base al Censo de Población y Vivienda 2010 (INEC)Figura 2.

Cobertura de alcantarillado de la provincia del Guayas por cantones.



Fuente: Senplades en base al Censo de Población y Vivienda 2010 (INEC)

El cantón Naranjal tiene una cobertura de agua por red pública del 56,8% (Imagen 1), la cobertura de alcantarillado en el cantón es del 26,1% (Imagen 2), en ambos casos la mayor cobertura de los servicios atiende a la Cabecera Cantonal mientras que las parroquias se encuentran desatendidas de estos servicios, para que una comunidad pueda desarrollarse de forma sostenible estos indicadores tienen que subir en mayor porcentaje porque son la base del crecimiento además que brinda seguridad en temas porque mejora la salubridad de los habitantes de la zona.

1.2.2 Parroquia Jesús María

La Parroquia Jesús María pertenece a una de las 4 parroquias del Cantón Naranjal, antiguamente pertenecía al Cantón Guayaquil sin embargo desde el año de 1960 fue anexada al Cantón Naranjal. Fue fundada como parroquia el 22 de noviembre por determinación de sus pobladores, cuenta con un clima tropical seco que le favorece para su principal fuente de ingreso que es la agricultura y la ganadería que cuenta con el 75% de la Población Económicamente Activa. (INEC, 2010)

Figura 3: Edificio del GAD de la Parroquia Jesús María



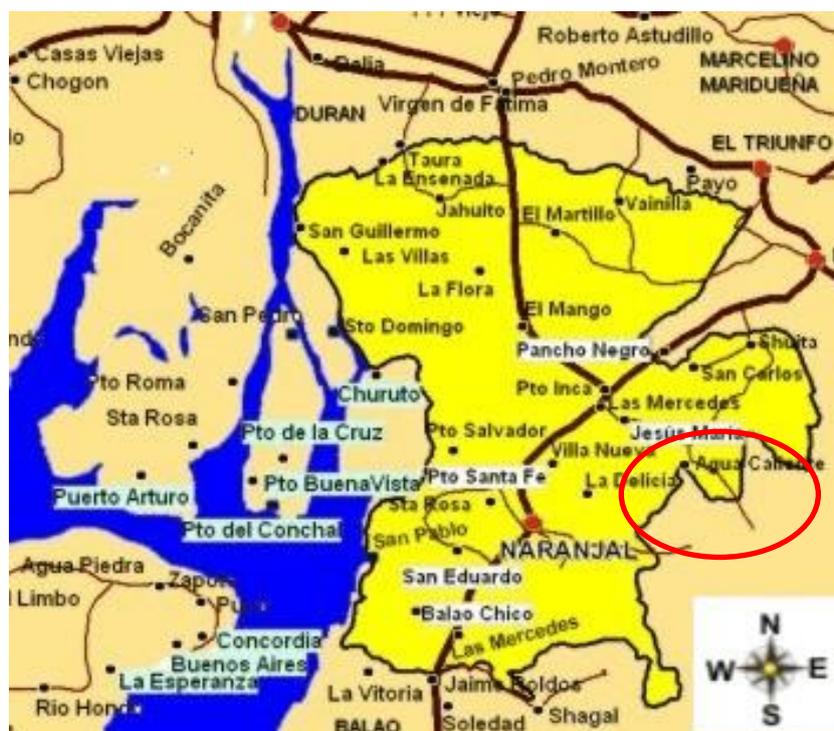
Fuente: El Autor

Un detalle de los servicios básicos con los que cuenta la Parroquia:

- Alumbrado público: La red principal de abastecimiento de energía eléctrica no pasa por Jesús María pero cuenta con una red secundaria que abastece al 90% de la población.

- Agua Potable: Solo el 33,5% de la población se encuentra conectada al Servicio de Abastecimiento de Agua y el más significativo es la extracción de agua de pozo con un 37,6%.
- Alcantarillado: Apenas el 1,4% de la población cuenta con servicio de alcantarillado, pero no de la forma esperada puesto que un canal atraviesa la población y es utilizado como receptor de aguas servidas a pesar de no ser diseñado para ese fin, el 63,6% de la población eliminan sus desechos a través de pozo séptico.
- Salud: Cuentan con un Subcentro de Salud del Ministerio de Salud Pública, también cuentan con un Centro Gerontológico para ayudar a los adultos mayores.
- Seguridad: Cuentan con un destacamento que brinda protección a la ciudadanía, no tienen un UPC conectado al servicio de emergencias del 911.
- Educación: Cuenta con la Escuela Fiscal Mariscal Sucre que tiene 6 docentes y atiende a 148 niños, lo que es insuficiente para la parroquia que tienen que trasladar a los niños a otras instituciones en otras parroquias.
- (GAD Parroquial Jesus María, 2010)

Figura 4. Mapa de la ubicación de la Parroquia Jesús María



Fuente: GAD Municipal de Naranjal

La universidad debe contribuir con su conocimiento en la atención de las necesidades sociales de los habitantes de la Parroquia Jesús María, trabajar de forma mancomunada con el GAD en el estudio de los problemas, con la experiencia en el desarrollo de proyectos asesorar a las autoridades de la parroquia en la planeación, diseño, ejecución, control y seguimiento para lograr los resultados esperados. La socialización de los proyectos es importante para que todos estén atentos del desarrollo y de los resultados, otro factor importante es la continuidad, pues la práctica ayudará a mejorar las habilidades de los participantes e involucrados.

DESARROLLO

2.1 Presentación de resultados

De acuerdo a los resultados obtenidos, al aplicar la encuesta a la muestra de 312 personas, correspondiente a la población de la Parroquia Jesús María, se obtuvieron los siguientes resultados:

Pregunta 1. ¿En qué nivel se encuentra la cobertura del servicio de abastecimiento de agua?

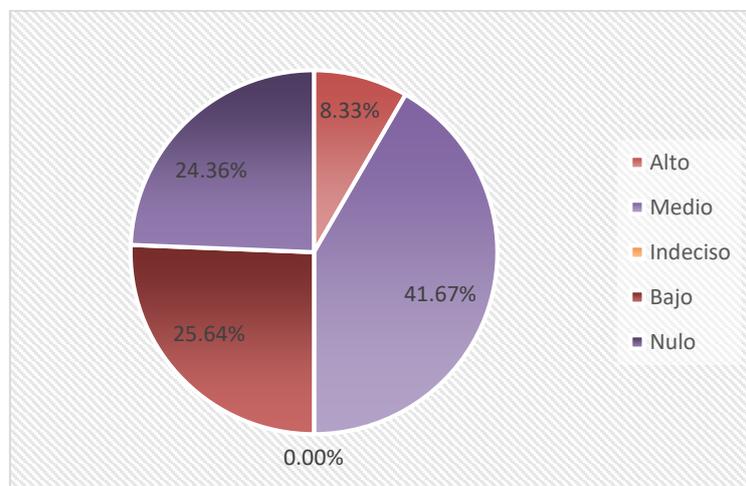
Tabla 1.

Resultados absolutos y en porcentajes de la pregunta 1

Alternativas	Respuestas	Porcentajes
Alto	26	8,33%
Medio	130	41,67%
Indeciso	0	0,00%
Bajo	80	25,64%
Nulo	76	24,36%
Total	312	100,00%

Fuente: El Autor

Figura 5. Gráfico del resultado de la pregunta 1



Lectura Interpretativa: el 50% de la población considera que no existe un servicio adecuado de abastecimiento de agua en la Parroquia Jesús María, un 41,67% considera que el abastecimiento es regular y tan solo un 8,33% recibe el abastecimiento de agua de forma correcta.

Análisis: El abastecimiento de agua no es el mejor en la Parroquia y estos resultados no se encuentran tan alejados con los obtenidos del Plan Estratégico del GAD Parroquial, se nota que existe una brecha y que hay dos grupos distintos, los que reciben el servicio de agua y los que no, este problema debe ser tratado de forma urgente por las autoridades de la parroquia.

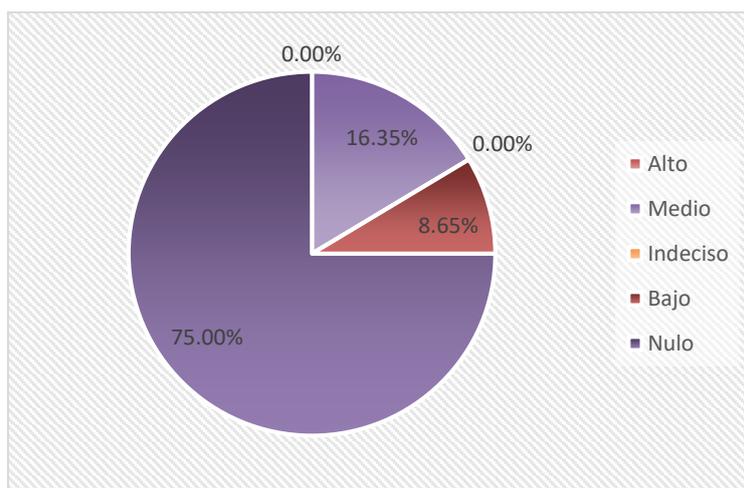
Pregunta 2. ¿En qué nivel se encuentra la cobertura del sistema de eliminación de excretas?

Tabla 2.

Resultados absolutos y en porcentajes de la pregunta 2

Alternativas	Respuestas	Porcentajes
Alto	0	0,00%
Medio	51	16,35%
Indeciso	0	0,00%
Bajo	27	8,65%
Nulo	234	75,00%
Total	312	100,00%

Figura 6. Gráfico del resultado de la pregunta 2



Lectura Interpretativa: el 75% de la población ratifica que no existe un servicio de eliminación de excretas en la Parroquia Jesús María, un 8,65% considera que el servicio es bajo y tan solo un 16,35% recibe de forma regular el servicio de eliminación de excretas.

Análisis: El sistema de eliminación de excretas es un tema completamente desatendido puesto que la parroquia no cuenta con un servicio adecuado de alcantarillado, un bajo porcentaje de la población recibe el servicio, pero a través del desecho hacia un canal y no con un tratamiento adecuado como lo indican las normas de salubridad.

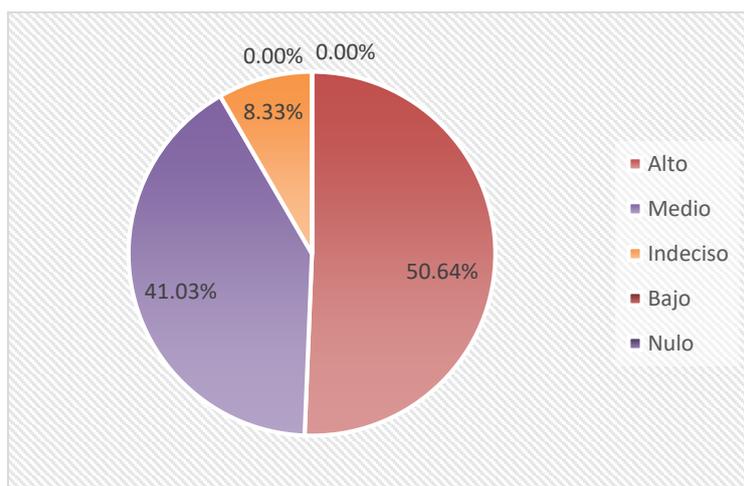
Pregunta 3. ¿En qué nivel se encuentra el sistema de recolección de desechos sólidos (recolección de basura)?

Tabla 3.

Resultados absolutos y en porcentajes de la pregunta 3

Alternativas	Respuestas	Porcentajes
Alto	158	50,64%
Medio	128	41,03%
Indeciso	26	8,33%
Bajo	0	0,00%
Nulo	0	0,00%
Total	312	100,00%

Figura 7. Gráfico del resultado de la pregunta 3



Lectura Interpretativa: el 50,64% de la población expresa que la recolección de desechos sólidos si se la realiza de forma adecuada en la Parroquia Jesús María, un 41,03% considera que el servicio regular y tan solo un 8,33% no contestó la pregunta.

Análisis: El servicio de recolección de desechos sólidos si se lo realiza de forma normal en la Parroquia Jesús María ya que la mayoría de las respuestas de los habitantes fueron hacia un servicio alto y medio.

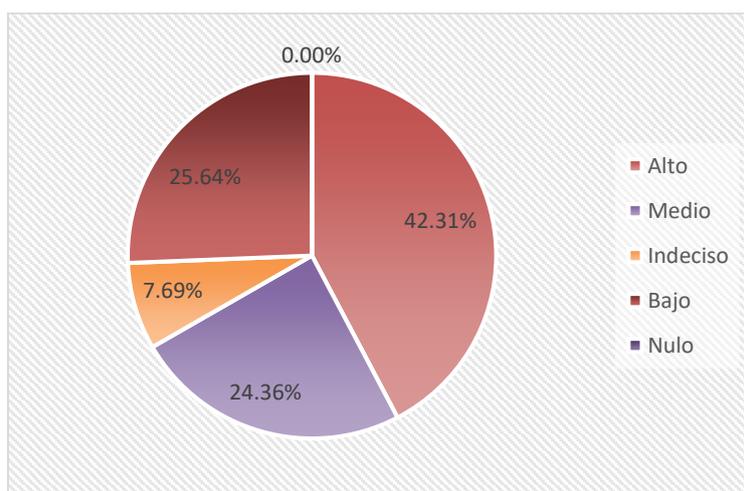
Pregunta 4. ¿En qué nivel se encuentra el servicio de telefonía fija que recibe?

Tabla 4.

Resultados absolutos y en porcentajes de la pregunta 4

Alternativas	Respuestas	Porcentajes
Alto	132	42,31%
Medio	76	24,36%
Indeciso	24	7,69%
Bajo	80	25,64%
Nulo	0	0,00%
Total	312	100,00%

Figura 8. Gráfico del resultado de la pregunta 4



Lectura Interpretativa: el 42,31% de la población expresa que es alto el nivel de servicio de telefonía fija en la Parroquia Jesús María, un 24,36% considera que el servicio es regular, un 25,64% considera que es bajo.

Análisis: El servicio de telefonía fija en la Parroquia Jesús María de forma general regular ya que un cuarto de la población considera que el servicio es bajo el resto de la población estima que el servicio cumple con su función sin presentar mayores problemas de comunicación.

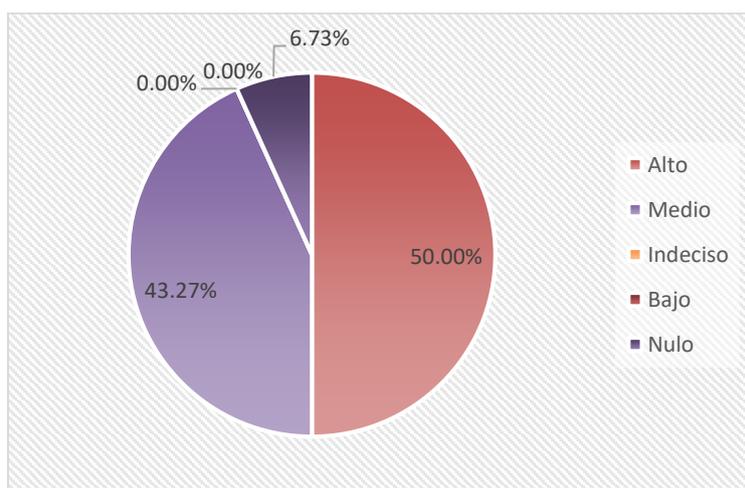
Pregunta 5. ¿En qué nivel se encuentra el servicio de energía eléctrica que recibe?

Tabla 5.

Resultados absolutos y en porcentajes de la pregunta 5

Alternativas	Respuestas	Porcentajes
Alto	156	50,00%
Medio	135	43,27%
Indeciso	0	0,00%
Bajo	0	0,00%
Nulo	21	6,73%
Total	312	100,00%

Figura 9. Gráfico del resultado de la pregunta 5



Lectura Interpretativa: el 50% de la población expresa que es alto el nivel de servicio de energía eléctrica en la Parroquia Jesús María, un 43,27% considera que el servicio es regular y un 6,73% expresa que no recibe el servicio de energía eléctrica.

Análisis: El servicio de energía eléctrica en la Parroquia Jesús María se encuentra cubierto, solo un bajo porcentaje del 6,73% no recibe el servicio por el difícil acceso del alumbrado hasta su hogar.

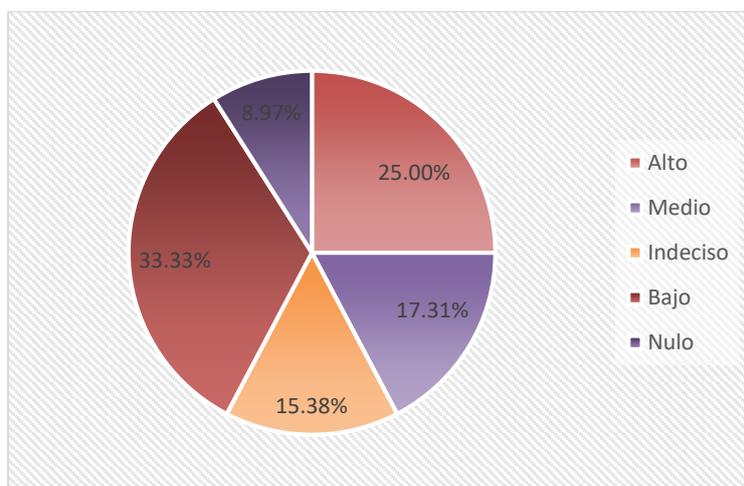
Pregunta 6. ¿En qué nivel considera que los programas actuales de las comunidades universitarias están dando solución a las necesidades de servicios básicos?

Tabla 6.

Resultados absolutos y en porcentajes de la pregunta 6

Alternativas	Respuestas	Porcentajes
Alto	78	25,00%
Medio	54	17,31%
Indeciso	48	15,38%
Bajo	104	33,33%
Nulo	28	8,97%
Total	312	100,00%

Figura 10. Gráfico del resultado de la pregunta 6



Lectura Interpretativa: el 25% de la población expresa que es alto el impacto de los programas comunitarios de las universidades en la Parroquia Jesús María, un 17,31% considera que los programas tienen un mediano impacto, un 33,33% expresa que el impacto es bajo y un 8,97% expresa que no se ha beneficiado de los programas comunitarios.

Análisis: Los programas comunitarios que realizan las universidades impactan de forma positiva a un 42,31% de la población, hay que ponerles mayor énfasis a estos programas con el vínculo de la universidad con la comunidad y si no se potencializan estos

proyectos o se proponen nuevos la imagen de la universidad ante la comunidad se puede ver afectada y puede generar resistencia por parte de los habitantes ante nuevos proyectos.

2.2 Objetivo General

Efectuar un estudio metódico para detectar las necesidades sociales de servicios básicos de la Parroquia Jesús María y de qué forma puede afectar de forma positiva la intervención y participación comunitaria de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI).

2.2.1 Objetivos Específicos

- Realizar un levantamiento de información en la Parroquia Jesús María acerca de las necesidades sociales de la comunidad.
- Identificar las necesidades sociales de servicios básicos de la Parroquia Jesús María.
- Establecer la influencia que puede tener la intervención y participación comunitaria de la UNEMI sobre las necesidades sociales de los habitantes de la Parroquia Jesús María.

2.3 Hipótesis General

Si se realiza un estudio metódico para detectar necesidades sociales de servicios básicos en la Parroquia Jesús María la UNEMI puede afectar de forma positiva con su intervención y participación comunitaria.

2.3.1 Hipótesis Específicas

- El levantamiento de información nos permitirá detectar las necesidades sociales de la Parroquia Jesús María.
- Identificar las necesidades sociales de servicios básicos de la Parroquia Jesús María permitirá a la UNEMI afectar de forma positiva a la comunidad.

Si se establece el nivel de influencia de la UNEMI la intervención y participación comunitaria será más efectiva

CONCLUSIONES

Las Universidades del Ecuador tienen que intervenir de forma responsable y social en la comunidad a través de proyectos de vinculación para detectar realidades en las distintas poblaciones, estos proyectos tienen que servir también para atender las necesidades sociales y para establecer los lazos Universidad – comunidad y dar disposición a los habitantes sobre el verdadero desarrollo y una mejor estilo de vida, también darle a los estudiantes el de conocimiento necesario basado en la vida cotidiana de los individuos.

La Parroquia Jesús María del Cantón Naranjal tiene serios problemas que deben ser atendidos con urgencia, el principal problema es la poca cobertura del abastecimiento de agua, es una necesidad básica de los seres humanos y en esta parroquia tan solo la mitad tienen acceso a este servicio, el resto dispone de pozos profundos para la extracción de agua y en casos más extremos obtienen el líquido vital directamente del río o de los tanqueros que reparten el producto.

El servicio de eliminación de excretas es crítico para la parroquia, solo un reducido número de habitantes acceden a este servicio el resto disponen de letrinas, pozos sépticos o pozos ciegos, aun el servicio del que disponen no es del todo bueno ya que los desechos van directamente a un canal lo que puede generar un foco de infección y se vuelve peligroso para las personas que acceden al servicio de agua directamente de los ríos, este servicio tiene que ser prioritario dentro de las planificaciones del GAD Parroquial.

En cuanto al servicio de recolección de desechos sólidos se lo realiza con normalidad cumpliendo con los horarios de recolección, aun así, se pueden generar proyectos para su tratamiento a través de programas de reciclaje que puedan generar oportunidades medioambientales en la zona.

Los servicios de telefonía fija y de alumbrado público no presentan mayores inconvenientes en la zona, aunque hay sectores que carecen del servicio y tienen que ser atendidos también hay que realizar un mantenimiento integral de los servicios para evitar posibles problemas en el futuro.

Los programas sociales que brindan las comunidades universitarias son insuficientes en la parroquia, tan solo la cuarta parte de la población se siente realmente beneficiada con los proyectos de vinculación, hay que ponerla más énfasis en potenciar los proyectos dirigidos a la atención de necesidades de servicios básicos de la población porque son prioritarios y necesarios para el desarrollo y para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.

Hay que trabajar en proyectos de tratamiento de desechos sólidos como el reciclaje, evitar contaminar los ríos y los esteros con basura porque esto perjudica a las personas que toman el agua directamente de los canales, también hay que concientizar a las personas sobre la importancia de hervir el agua para eliminar las bacterias y evitar las enfermedades.

Involucrarse con las autoridades de la parroquia para ver de qué manera las universidades puedan ayudar a cumplir con los programas provistos en su planificación de los próximos 4 años.

BIBLIOGRAFÍA

- Arrivillaga, M., & Borrero, Y. (2016). Visión comprensiva y crítica de los modelos conceptuales sobre acceso a servicios de salud, 1970-2013. *Cadernos de Saúde Pública*, 32-38.
- Barbero, J., & Cortés, F. (2015). *Trabajo comunitario, organización y desarrollo social*. Madrid: Alianza Editorial Madrid.
- Barrault, O., Chena, M., Muro, J., Plaza, S., & Diaz, I. (2016). Consideraciones sobre el Trabajo Comunitario desde la perspectiva de equipos estatales y ONG. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 1-27.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito: Asamblea Nacional Constituyente.
- Eito Mateo, A., & Gomez Quintero, J. (2013). El concepto de comunidad y el Trabajo Social. *Revista Espacios Transnacionales*, 1-7.
- FOESSA, F. (2014). Análisis y perspectivas 2014: Precariedad y Cohesión Social. *Madrid: Cáritas Española*, 1-20.
- GAD Parroquial Jesus María. (2010). *Plan Estratégico de Desarrollo de la Parroquia Jesus María 2010-2020*. Naranjal.
- Gaete Quezada, R. (2015). El concepto de responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de la alta dirección. *Revista Cuadernos de Administración*, 1-11.
- INEC. (2010). *Censo Poblacional y Vivienda*. Naranjal.

Ley Orgánica de Educación Superior. (6 de octubre de 2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Quito, Ecuador: Asamblea Nacional del Ecuador.

Montero, M. (2007). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

ONU, O. d. (2016). Declaración sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles para Todos. *Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III)*, (págs. 1-25). Quito.

Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Ginebra.

Padrón Cruz, A., & Cantú Martínez, P. (2015). EL RECURSO AGUA EN EL ENTORNO DE LAS CIUDADES SUSTENTABLES. *CULCYT, Cultura científica y tecnológica*, 15-26.

Reglamento del Régimen Académico. (21 de noviembre de 2013). Reglamento del Régimen Académico. Quito, Ecuador: Asamblea Nacional del Ecuador.

Schteingart, M. (2015). Aspectos teóricos y prácticos de la autogestión urbana. *Sociológica México*, 12-25.

Schvarstein, L. (2015). *Inteligencia social de las organizaciones*. Madrid: Libros Editorial UNIMAR.

SENPLADES. (2013). *Agenda Zonal-Zona 5 Litoral Centro*. Guayaquil.

UNESCO. (2009). Conferencia Mundial de Educación Superior. *Declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior*. París.

Vallaes, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Universia*, 105-117.

Vallaes, F. (2015). La responsabilidad social de la Universidad. *Revista Palestra*, 1-8.